

Fecha de aprobación: 26/06/2024

Guía docente de la asignatura

Lengua Moderna Maior Italiano: Superior 2 (2731147)

Grado	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Lengua Maior	Materia	Lengua Moderna Maior Italiano: Superior				
Curso	4º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda encarecidamente haber superado las asignaturas Italiano Avanzado 2 e Italiano Superior 1 con los correspondientes contenidos lingüísticos, discursivos y socio-culturales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El estudiante será capaz de:

Comprender textos orales en italiano de tipo:

- narrativo (lecturas dramatizadas, representaciones teatrales, etc.);
- descriptivo (guías, crónicas, etc.);
- argumentativo (diálogos y debates sobre temas familiares y no familiares: políticos, socio-económicos, etc.);
- informativo (conferencias, etc.);
- regulativos (instrucciones sobre argumentos abstractos y concretos).

Comprender textos escritos en italiano de tipo:

- narrativo (novelas, poesía, etc.);
- descriptivo (descripciones literarias no complejas);
- argumentativo (editoriales, artículos y ensayos divulgativos, etc.);
- informativo (informes complejos, etc.);
- regulativos (instrucciones largas y complejas sobre temas no familiares, contratos, etc.).

Exponer e interactuar oralmente en italiano de forma clara para:

- contar proyectos propios; solucionar situaciones imprevistas en un contexto no cotidiano; participar activamente en una conversación; argumentar el propio punto de vista sobre un argumento indicando ventajas y desventajas; exponer un monólogo acerca de temas socioculturales y/o socioeconómicos.

Componer textos escritos en italiano de tipo:

- narrativo (informes sobre experiencias personales, relatos de historias complejas, etc.);
- descriptivo (descripción detallada de eventos y sentimientos);
- argumentativo (cartas de protesta, etc.);
- informativo (ensayo, informes, etc.);



- regulativo (instrucciones para la realización de concursos, etc.).
- Contenidos comunicativos adecuados al nivel C1.2 del MCERL.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- CG02 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
- CG03 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
- CG04 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
- CG05 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
- CG06 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
- CG07 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
- CG08 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial
- CG09 - Ser capaz de gestionar la información
- CG10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
- CG11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
- CG12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- CG14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
- CG15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior
- CE19 - Conocer la didáctica de la lengua maior
- CE23 - Conocer la gramática de la lengua maior
- CE24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior
- CE25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior
- CE32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.
- CE33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CT36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
- CT37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
- CT38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
- CT39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
- CT40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
- CT41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo



- CT42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
- CT43 - Tener capacidad creativa
- CT44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Utilizar las lenguas extranjeras de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.
- Comprender de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales.
- Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas extranjeras en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente.
- Reflexionar sobre los procesos propios de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura extranjera en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos.
- Conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua extranjera, que ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar culturas distintas a la propia.
- Aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz.
- Reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO.

El orden de los contenidos teóricos que se detallan a continuación podrá verse alterado en relación con las necesidades lingüísticas y comunicativas que surjan en el desarrollo de las tareas que se vayan desarrollando a lo largo del curso.

- Aggettivi con diverso significato a seconda della posizione.
- Connettivi argomentativi.
- Modi verbali nelle frasi relative.
- Aggettivi e pronomi indefiniti.
- Futuro nel passato espresso con il condizionale passato.
- Connettivi avversativi e connettivi causali.
- Uso della punteggiatura.
- Il participio passato e connettivi corrispondenti..
- Usi del passato remoto.
- I tempi della narrazione dell'indicativo e connettivi corrispondenti.
- Gerundio semplice e composto
- Pronomi combinati con il si impersonale
- Verbi causativi.



- Il periodo ipotetico e connettivi condizionali e argomentativi.
- Periodo ipotetico misto.
- Usi del passivo
- Connettivi finali.
- Segnali discorsivi del parlato
- Interrogative indirette con il congiuntivo.
- Aggettivi e pronomi indefiniti.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO.

Cada tema que se abarque se complementará con los materiales auténticos necesarios: lectura de fragmentos o por completo de obras narrativas y/o poéticas; visionado de fragmentos significativos o por completo de películas y de reportajes televisivos; lectura de textos sacados de periódicos y revistas especializadas, posibilidad de interactuar con personajes de la cultura italiana en relación con los ámbitos que se aborden.

Cada tema se complementará con material auténtico audiovisual.

Seminarios /Talleres

De acuerdo con los temas que se abarquen y el interés manifestado por el grupo de estudiantes, así como dependiendo de las iniciativas presentadas por el Departamento de Italiano, se llevarán a cabo encuentros bajo forma de seminarios y/o talleres, presenciales, para profundizar en aspectos determinados de la lengua y/o cultura italiana.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- R. Bozzone Costa, M. Piantoni, C. Ghezzi, "Nuovo Contatto C1. Corso di lingua e civiltà italiana per stranieri", Torino, Loescher 2014 (LIBRO + CD + DVD)
- D.Troncarelli, M.La Grassa, "Grammatica Avanzata. Esprimersi con le frasi, funzioni, forme e attività". Roma, Edilingua, 2017 A.Petri, M.Laneri.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- M. CARRERA DÍAZ, Manual de gramática italiana. Barcelona, Ariel, 1998
- M. DARDANO, P. TRIFONE, Grammatica italiana. Milano, Zanichelli, 1999
- F. DÍAZ PADILLA, Gramática analítico descriptiva de la lengua italiana. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1999
- G. PATOTA, Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri. Firenze, Le Monnier, 2003
- L. SERIANNI, Grammatica italiana. Torino, Utet, 1997
- L. TAM, Grande dizionario di spagnolo. Spagnolo-Italiano Italiano Spagnolo. Torino, Hoepli, 2004

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.ugr.es>
- <http://romanicas.ugr.es>

Pagine per italianisti



- <http://www.ladante.it>
- <http://www.accademiadellacrusca.it>
- <http://www.italianistas.com>
- <http://www.societadilinguisticaitaliana.net/jupgrade/>

Pagine web per l'informazione

- <http://www.raiplay.it> Archivio della televisione italiana con programmi, documentari e film
- <http://www.quotidiani.net/> Tutti i quotidiani
- <https://www.ipse.com/rivit/rivit.html> Pagina con link per l'accesso a riviste divise per argomenti

Esempi di esame di Certificazione della conoscenza dell'Italiano lingua straniera

- <https://cils.unistrasi.it/>
- <http://www.istitutodantealighieri.it/corsi/esami-celi/>
- <https://plida.it/certificazione-plida/che-cos-e-la-certificazione-plida/esempi-di-prove-d-esame/esempi-sessioni-esame-plida.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
- MD02 - PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
- MD03 - TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.
- MD04 - TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.
- MD05 - EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:
Evaluación continua



El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:

- Examen: 70% (prueba escrita 50%; oral 20%)
- Trabajos individuales y en grupo: 20% (lecturas, comentarios, redacciones, presentaciones orales y/o escritas sobre temas previamente establecidos con el profesor)
- Asistencia a clase, participación en seminarios y tutorías: 10%

El estudiante deberá entregar el trabajo respetando los plazos y las características según establecido.

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir firmados con una **declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

Las pruebas escritas consistirán en averiguar la capacidad de:

- Comprender textos orales.
- Comprender textos escritos.
- Conocer y hacerse con los argumentos lingüísticos, discursivos y socio-culturales del nivel.
- Redactar textos escritos de diverso género.

Las pruebas orales mirarán a averiguar la capacidad de:

- Exponer temas sobre los distintos lenguajes analizados a lo largo del curso con corrección léxica, lingüística y pragmática.

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del



alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir firmados con una **declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Examen escrito, del mismo temario que el resto de sus compañeros: 70%
- Examen oral, del mismo temario que el resto de sus compañeros: 30%

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir firmados con una **declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste el examen. Para ello, la puntuación de la prueba escrita no podrá ser inferior a 5. En este caso, no podrán ser valoradas las demás pruebas de examen. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y



sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

